

Juzgado 01 Administrativo - Bolivar - Cartagena

De: Maycol Sánchez <msanchez@valegaabogados.com>
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 9:19 a. m.
Para: Juzgado 01 Administrativo - Bolivar - Cartagena
Asunto: 2020-142, SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE SERVIENTREGA S.A.
Datos adjuntos: CONSTANCIA DE RADICACIÓN, 2020-142.pdf; 2020-142, SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE SERVIENTREGA S.A..pdf

Buen día Doctores respetuoso saludo, a través de este medio se envía la actuación referida, dentro del proceso de la referencia y que a continuación se describe, se advierte que por error involuntario el anterior memorial fue radicado al correo electrónico jadmin01ctg@notificacionesrj.gov.co por lo que solicito que se le dé el trámite que en derecho corresponda haciendo óbice del lapsus calami al momento de presentación del memorial en comento.

Señores,

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: FSCR INGENIERÍA S.A.S.

DEMANDADO: DISTRITO DE CARTAGENA - AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - SERVIENTREGA S.A.

RADICACION: 13001-33-33-001-2020-00142-00.

ASUNTO: SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE SERVIENTREGA S.A.



**Maycol Rafael
Sánchez Vélez**
Abogado Junior



(+57) 304 6016664
(+57) (605) 3859103 –
3859105 Ext 205
msanchez@valegaabogados.com
Calle 77B # 57 - 141 Of. 505
Barranquilla
www.valegaabogados.com





Señores,

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA.**

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: FSCR INGENIERÍA S.A.S.

**DEMANDADO: DISTRITO DE CARTAGENA - AGUAS DE
CARTAGENA S.A. E.S.P. - SERVIENTREGA S.A.**

RADICACION: 13001-33-33-001-2020-00142-00.

**ASUNTO: SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD POR
INDEBIDA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE SERVIENTREGA S.A.**

MAYCOL RAFAEL SÁNCHEZ VÉLEZ actuando en calidad de apoderado judicial sustituto de **SERVIENTREGA S.A.** conforme al memorial poder de sustitución que anexo al presente escrito, y, en desarrollo de la atribución que al respecto me asiste, solicito de una manera por demás respetuosa que, i) se declare la nulidad de todo lo actuado, respecto de la comunicación enviada por la Secretaria del Juzgado y por el apoderado judicial demandante en virtud de no cumplir con lo establecido en el Decreto 806 de 2020, lo anterior sustentado en los siguientes,

HECHOS.

1. El 16 de octubre de 2020 se radica demanda a través de medio de control reparación directa en contra de Servientrega S.A. y otros, específicamente, en contra de *la bodega de Servientrega S.A. (matricula 09-083033-02 de agosto 28 de 1991, calle 32 No. 10ª - 25 local 1 Barrio Centro de Cartagena).*
2. A través de auto notificado el 05 de febrero de 2021, este Juzgado dispone la inadmisión de la demanda, como quiera que no reúne los requisitos establecidos en el Decreto 806 de 2020 para su admisión, esto es, envío de traslado de la demanda a los demandados a sus buzones electrónicos de notificaciones judiciales.
3. Mediante memorial del 08 de febrero de 2021, el apoderado judicial demandante, procede a subsanar los yerros acotados por

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.

t. PBX (+57) (5) 3859103 – 3859105 - 3859110 c. 3153227721 e.

info@valegaabogados.com

w.

www.valegaabogados.com

este Juzgado, indicando direcciones de notificaciones electrónicas de las sociedades demandadas.

4. A través de auto del 11 de junio de 2021, esta Agencia Judicial conceptúa, admitir la demanda dentro del proceso de la referencia, sin discriminar e identificar el NIT de la demandada Servientrega S.A.
5. A través de mensaje de datos el día 24 de junio de 2021, el apoderado judicial demandante, envía a las demandadas la *notificación auto admisorio de la demanda*, teniendo como buzón el de notificaciones judiciales el inmerso con el certificado de registro mercantil, donde, se certifica el correo de notificaciones judiciales Alexandra.villalobos@servientrega.com desde ya se advierte, que el certificado aportado con el libelo de la demanda es constitutivo del **ESTABLECIMIENTO COMERCIAL de SERVIENTREGA S.A.** con dirección Centro Comercial Ronda Real Local 105, Barrio Santa Lucia – Cartagena, situación de la cual no se percató el Juzgado al momento de realizar el control de legalidad debido previo al avocar conocimiento de la presente causa.
6. Inclusive, el 17 de agosto de 2021, la Secretaría del Juzgado, procede a efectuar la notificación del auto admisorio de la demanda al mismo correo electrónico Alexandra.villalobos@servientrega.com el cual no es el idóneo para surtir notificaciones judiciales puesto que no es el que se encuentra inmerso en el certificado de existencia y representación judicial de la sociedad, Servientrega S.A., el cual se anexa al presente escrito para mayor claridad al Juzgado.
7. El surtir la notificación judicial a un buzón de correo electrónico que aparece en un certificado de ESTABLECIMIENTO COMERCIAL como es del caso, y no el que se constata en el CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION JUDICIAL de la sociedad Servientrega S.A., trasgrede lo establecido por el Decreto 806 de 2020, artículo 8.
8. Es así como El artículo 6º del Decreto 806 de 2020, expresa el procedimiento para la notificación personal de la demanda, imponiendo obligatoriamente a la parte interesada o a quien realice dicha actuación, *enviar el auto admisorio de la demanda*,

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.

t. PBX (+57) (5) 3859103 – 3859105 - 3859110 c. 3153227721 e.

info@valegaabogados.com

w.

www.valegaabogados.com

como también, la demanda con todos sus anexos, si ésta no se ha enviado previamente a la admisión de la demanda.

9. Se itera, en el caso objeto de estudio, se envían sendas notificaciones a correos electrónicos que no corresponden al establecido para ello, esto es Alexandra.villalobos@servientrega.com se advierte, según CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION JUDICIAL de la sociedad Servientrega S.A. el buzón de notificaciones judiciales idóneo para ello, se describe como info.contactenos@servientrega.com del cual se constata, no se precisó por el apoderado demandante y, por el Juzgado al realizar control de legalidad en aras de proceder a avocar conocimiento, siendo así las cosas tenemos entonces que no se ha cumplido con el mandato legal y por tanto no se ha materializado la notificación personal en los términos que señala el artículo 6 y 7 de plurimencionado, Decreto 806 de 2020.
10. De lo anterior, se evidencia una clara vulneración al derecho de defensa y debido proceso de mi representada, en la medida que, según lo dispone el art. 8º del Decreto 806 de 2020: *“Notificaciones personales. Las notificaciones que deban hacerse personalmente también podrán efectuarse con el envío de la providencia respectiva como mensaje de datos a la dirección electrónica o sitio que suministre el interesado en que se realice la notificación, sin necesidad del envío de previa citación o aviso físico o virtual. Los anexos que deban entregarse para un traslado se enviarán por el mismo medio. El interesado afirmará bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la petición, que la dirección electrónica o sitio suministrado corresponde al utilizado por la persona a notificar, informará la forma como la obtuvo y allegará las evidencias correspondientes, particularmente las comunicaciones emitidas a la persona por notificar. La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación. Para los fines de esta norma se podrán implementar o utilizar sistemas de confirmación del recibo de los correos electrónicos o mensajes de datos. Cuando exista discrepancia sobre la forma en que se practicó la notificación, la parte que se considere afectada deberá manifestar bajo la gravedad del juramento, al solicitar la declaratoria de nulidad de lo actuado, que no se enteró de la providencia, además de cumplir con lo*

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.

t. PBX (+57) (5) 3859103 – 3859105 - 3859110 c. 3153227721 e.

info@valegaabogados.com

w.

www.valegaabogados.com

dispuesto en los artículos 132 a 138 del Código General del Proceso”.

11. El anterior numeral debe ser interpretado en el tenor de las reglas indicadas por la Corte Constitucional en **sentencia C-420 de 2020**, así: “(...) El Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional coinciden en afirmar que la notificación de las providencias judiciales y los actos administrativos no se entiende surtida solo con el envío de la comunicación mediante la cual se notifica (sea cual fuere el medio elegido para el efecto) sino que resulta indispensable comprobar que el notificado recibió efectivamente tal comunicación. Así, la garantía de publicidad de las providencias solo podrá tenerse por satisfecha con la demostración de que la notificación ha sido recibida con éxito por su destinatario (...) (...) 352. No obstante, la Corte encuentra que, tal como fue adoptada la disposición, es posible interpretar que el hito para calcular el inicio de los términos de ejecutoria de la decisión notificada o del traslado no corresponde a la fecha de recepción del mensaje en el correo electrónico de destino, sino a la fecha de envío. Esta interpretación implicaría admitir que, aun en los eventos en que el mensaje no haya sido efectivamente recibido en el correo de destino, la notificación o el traslado se tendría por surtido por el solo hecho de haber transcurrido dos días desde su envío. Una interpretación en este sentido desconoce la garantía constitucional de publicidad y por lo mismo contradice la Constitución. 353. Aunque el legislador cuenta con una amplia libertad para simplificar el régimen de notificaciones procesales y traslados mediante la incorporación de las TIC al quehacer judicial, es necesario precaver que en aras de esta simplificación se admitan interpretaciones que desconozcan la teleología de las notificaciones, esto es la garantía de publicidad integrada al derecho al debido proceso. En consecuencia, la Corte declarará la exequibilidad condicionada del inciso 3 del artículo 8° y del parágrafo del artículo 9° del Decreto Legislativo sub examine en el entendido de que el término de dos (02) días allí dispuesto empezará a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje. A juicio de la Sala, este condicionamiento (i) elimina la interpretación de la medida que desconoce la garantía de publicidad, (ii) armoniza las disposiciones examinadas con la regulación existente en materia de notificaciones personales mediante correo electrónico prevista en los artículos 291 y 612 del CGP y, por último, (iii) orienta la aplicación del remedio de

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.

t. PBX (+57) (5) 3859103 – 3859105 - 3859110 c. 3153227721 e.

info@valegaabogados.com

w.

www.valegaabogados.com

nulidad previsto en el artículo 8º, en tanto provee a los jueces mayores elementos de juicio para valorar su ocurrencia. (...)”

12. En el mismo sentido, el artículo 6 del Decreto 806 de 2020, dispone: *“simultáneamente deberá enviar por medio electrónico copia de ella y de sus anexos a los demandados. Del mismo modo deberá proceder el demandante cuando al inadmitirse la demanda presente el escrito de subsanación. El secretario o el funcionario que haga sus veces velará por el cumplimiento de este deber, sin cuya acreditación la autoridad judicial inadmitirá la demanda. De no conocerse el canal de digital de la parte demandada, se acreditará con la demanda el envío físico de la misma con sus anexos.”*
13. Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, no se ha materializado la notificación personal en los términos que señala el artículo 6 y 7 del Decreto 806 de 2020, en concordancia con lo determinado en la Sentencia C-240 del 2020, desconociendo mandato legal y jurisprudencial.
14. Se concluye entonces que no ha habido notificación del auto admisorio de la demanda, por tanto, tener en cuenta la comunicación enviada por el Juzgado o por el apoderado judicial demandante, y lo expuesto en este escrito, se estaría generando una nulidad del proceso precisamente pues en el acto de notificación es de vital importancia y obligatoriedad adjuntar EL TRASLADO DE LA DEMANDA CON SUS ANEXOS JUNTO CON EL AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO al buzón de direcciones electrónicas establecido para ello.
15. D igual forma, el artículo 133 del Código General del Proceso establece; **ARTÍCULO 133. CAUSALES DE NULIDAD.** *El proceso es nulo, en todo o en parte, solamente en los siguientes casos: (...) 8. Cuando no se practica en legal forma la notificación del auto admisorio de la demanda a personas determinadas, o el emplazamiento de las demás personas aunque sean indeterminadas, que deban ser citadas como partes, o de aquellas que deban suceder en el proceso a cualquiera de las partes, cuando la ley así lo ordena, o no se cita en debida forma al Ministerio Público o a cualquier otra persona o entidad que de acuerdo con la ley debió ser citado (Énfasis nuestro)*
16. Por lo anterior, solicito; i) **DECLARAR** la nulidad de todo lo actuado posterior a la radicación de la demanda inclusive, y ii) proceder a notificar en debida forma a esta Sociedad.

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.

t. PBX (+57) (5) 3859103 – 3859105 - 3859110 c. 3153227721 e.

info@valegaabogados.com

w.

www.valegaabogados.com

VALEGA

A B O G A D O S

Del honorable Juez,



MAYCOL RAFAEL SÁNCHEZ VÉLEZ
C.C. No. 1.143.150.933 de Barranquilla
T.P. 344.348 del C.S de la J.

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.
t. PBX (+57) (5) 3859103 – 3859105 - 3859110 c. 3153227721 e.
info@valegaabogados.com **w.**
www.valegaabogados.com

VALEGA

A B O G A D O S

Señores,

**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
CARTAGENA.**

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

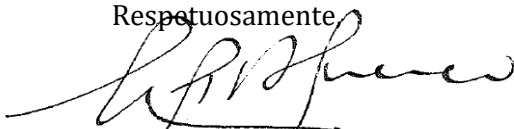
DEMANDANTE: FSCR INGENIERÍA S.A.S.

**DEMANDADO: DISTRITO DE CARTAGENA - AGUAS DE
CARTAGENA S.A. E.S.P. - SERVIENTREGA S.A.**

RADICACION: 13001-33-33-001-2020-00142-00.

CARLOS VALEGA PUELLO actuando en calidad de apoderado judicial de **SERVIENTREGA S.A.** en desarrollo de la atribución que al respecto me asiste, sustituyo en los mismos términos y con las mismas facultades el poder que vengo ejerciendo al Doctor **MAYCOL RAFAEL SÁNCHEZ VÉLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.143.150.933 de Barranquilla y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 344.348 del CSJ, para que se notifique, conteste la demanda, y represente a la citada sociedad dentro del proceso de la referencia.

Respetuosamente,



CARLOS VALEGA PUELLO
C.C.No.8.752.361 de Soledad
T.P.No.59.558 del C.S. de la J

Acepto,



MAYCOL RAFAEL SÁNCHEZ VÉLEZ
C.C. No. 1.143.150.933 de Barranquilla
T.P. 344.348 del C.S de la J.

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.

t. PBX (+57) (5) 3859103 – 3859105 - 3859110 c. 315322721 e.

info@valegaabogados.com

w.

www.valegaabogados.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.143.150.933**

SANCHEZ VELEZ

APELLIDOS

MAYCOL RAFAEL

NOMBRES

Maycol Sánchez Velez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1995**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

04-JUL-2013 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0300150-00457375-M-1143150933-20130819

0034430148A 2

40904994



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:

MAYCOL RAFAEL

APELLIDOS:

SANCHEZ VELEZ

PRESIDENTE CONSEJO

SUPERIOR DE LA JUDICATURA

DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA



UNIVERSIDAD
DEL ATLANTICO

FECHA DE GRADO
21/02/2020

CONSEJO SECCIONAL
ATLANTICO

CEDULA

1143150933

FECHA DE EXPEDICIÓN

16/04/2020

TARJETA N°

344348

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

REMISIÓN PODER ESPECIAL RAD. 13001-33-33-001-2020-00142-00 DEM. FSCR INGENIERÍA S.A.S

Info Contactenos <info.contactenos@servientrega.com>

Jue 10/02/2022 8:39

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@valegaabogados.com>; Carlos Valega <cvalega@valegaabogados.com>

 2 archivos adjuntos (278 KB)

PODER ESPECIAL.pdf; CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL SERVIENTREGA, FEBRERO 2022.pdf;

Cordial saludo.

Me permito remitir Poder Especial junto con el certificado de Existencia y Representación Legal de Servientrega S.A para su gestión en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 806 de 2020.

Atentamente,

Karen Liseth Lemus Rueda

Secretaria Jurídica | Jurídico

Tel: (57+601) 770 0410

Dirección General | Av Cl 6 # 34 A-11 | Bogotá D.C., Colombia

karen.lemus@servientrega.com



Evolucionamos para hacer entregas en otras dimensiones

This email has been scanned by the Symantec Email Security.cloud service.
For more information please visit <http://www.symanteccloud.com>

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SERVIENTREGA S.A.
Nit: 860.512.330-3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00186155
Fecha de matrícula: 3 de marzo de 1983
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av 6 No. 34A-11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: blancan.diaz@servientrega.com
Teléfono comercial 1: 7700380
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av 6 No. 34A-11
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info.contactenos@servientrega.com
Teléfono para notificación 1: 7700410
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Agencia: Bogotá (42).

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No.2120, otorgada en la Notaría 11 de Bogotá el 29 de noviembre de 1.982, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 1.983, bajo el número 129.472 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada denominada: "SERVIENTREGA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 2.589 de la Notaría 10 de Santafé de Bogotá D.C., del 19 de octubre de 1.998, inscrita el 04 de diciembre de 1.998 bajo el No. 659.327 del libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada en sociedad anónima bajo el nombre de: SERVIENTREGA S.A.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 1352 del 26 de mayo de 2016, inscrito el 27 de junio de 2016 bajo el No. 00154327 del libro VIII, el Juzgado Civil del Circuito de Acacias Meta, comunico que en el Proceso Ordinario Responsabilidad Civil Extracontractual No. 500063113001-2015-00456-00 de Cristian Kaleth Cardona Cardozo contra COMPAÑIA TIMON S.A., SERVIENTREGA S.A. y ASEGURADORA ALLIANZ SEGUROS S.A., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

Mediante Oficio No. 184 del 19 de febrero de 2018, inscrito el 26 de febrero de 2018 bajo el No. 00166382 del libro VIII, el Juzgado 3 Civil del Circuito Montería, comunicó que en el proceso verbal de responsabilidad civil de: Jorge Eliecer Soler Medina, Yadys Judith García Cuadrado Y Jorge Luis Soler García, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Resolución No. 20204200087537 del 09 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 9 de Junio de 2021 con el No. 02713825 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad a la sociedad de la referencia hasta el 16 de enero de 2022.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de octubre de 2050.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que mediante inscripción No. 01797810 de fecha 16 de enero de 2014 del libro IX, se registró el acto administrativo no. 805 de fecha 5 de marzo de 2001 expedido por Ministerio de Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

Por su objeto social SERVIENTREGA S.A. Ejecutará entre otras, las siguientes actividades: 1) Prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con los servicios postales en sus diferentes formas establecidas en el régimen nacional, de la unión postal universal, otros tratados y demás normas aplicables, dentro del territorio nacional o en conexión con el exterior. Especialmente los de correo, mensajería en todas y cada una de sus formas, servicios postales de pago como servicios financieros de correo, etc. Para un mejor proveer de los servicios postales en conexión con el exterior, SERVIENTREGA S.A. Podrá obtener habilitación de uno o más depósitos de tráfico postal, conforme al estatuto aduanero y las normas sobre comercio internacional de cambio y transporte internacional. Las actividades postales de que trata el código de procedimiento civil y de procedimiento administrativo, y demás normas de naturaleza procesal relacionadas con las notificaciones de decisiones

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prejudiciales, judiciales y/o administrativas proferidas por personas de derecho público y/o privado, podrán ejecutarse por SERVIENTREGA, dentro del régimen aplicable vigente. 2) Prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con el transporte de cosas de mercancías, mercancías peligrosas, de carga a nivel nacional e internacional en todas las modalidades, de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que lo reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos o tratados. Internacionales suscritos por Colombia. 3) Prestar el servicio de todas las actividades relacionadas con el transporte de cosas, de mercancías, o de carga a nivel nacional e internacional en todos los modos, de conformidad con las normas nacionales e internacionales vigentes que lo reglamenten, adicionen o reformen y/o acuerdos o tratados internacionales suscritos por Colombia. 4) Prestar el servicio de transporte multimodal y/o como operador de transporte multimodal de conformidad con las normas que lo reglamenten, adicionen o reformen. 5) Prestar el servicio de transporte de valores como lo señalan las normas nacionales e internacionales vigentes que lo reglamenten, adicionen o reformen. 6) SERVIENTREGA podrá actuar como integrador y administrador logístico en la cadena de abastecimiento. Dentro de las actividades logísticas podrá: Celebrar contratos de almacenamiento, fleteamiento, arrendamiento, de administración de tráficó nacionales e internacionales y de agenciamiento marítimo; también SERVIENTREGA podrá ejecutar actividades de agenciamiento de carga internacional, coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación, desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad, y en general constituirse como agente de carga internacional y como tal ejecutar todos los actos permitidos por la ley nacional, internacional y las buenas costumbres comerciales. 7) Prestar el servicio como operador portuario en los puertos de Colombia y del extranjero en los términos previstos por la ley, de todas las actividades que se señalan con carácter enunciativo: inspección, reparación, supervisión; control y limpieza de contenedores, llenado y vaciado de contenedores, cargue y descargue de camiones y buques, otras actividades conexas. 8) Prestar el servicio de administración de inventarios de toda clase de bienes o artículos. 9) Prestar los servicios incorporados en el objeto social, dentro de las instalaciones u oficinas de los clientes, especialmente los de administración, correspondencia y manejo documental. 10) Celebrar contratos de distribución conforme lo establecen las leyes nacionales e internacionales que lo reglamenten, adicionen o reformen. 11) Celebren contratos de suministro de bienes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y servicios de conformidad con las leyes nacionales e internacionales que lo reglamenten, adicionen o reformen. 12) Prestar servicios a favor de terceros relacionados con atención a clientes o usuarios, y/o apoyo en actividades promocionales, directamente o en asocio con otras personas naturales o jurídicas. 13) Desarrollar operaciones en logística de medicamentos, que comprende entre otras las siguientes actividades: recepción, almacenamiento, clasificación, administración de inventarios alistamiento y empaque de los productos, transporte y distribución, dispensación y control, destrucción obligatoria y auditoria farmacéutica. 14) Prestar directa, conjuntamente o a través de terceros servicios administrativos de operación de los registros de automotores, conductores, infractores, elaboración de matrículas, licencias de conducción, tarjetas de operación y demás asociados a esos registros, así como la gestión de cobro pre-juridico de infracciones. 15) Comercializar directamente, en asocio y/o a través de terceros, bienes y servicios propios o de terceros. 16) Prestar servicios como tercero, bajo la modalidad de corresponsal bancario, a las entidades bancarias debidamente habilitadas tal como lo autorizan la leyes nacionales e internacionales vigentes o futuras, y bajo las condiciones que señalan las autoridades correspondientes. 17) Prestar servicios aeroportuarios especializados para el manejo de carga y postales. 18) Realizar directa, conjuntamente o a través de terceros cualquier actividad relacionada con el alistamiento, empaque y embalaje de objetos lícitos. 19) Prestar directa, conjuntamente o a través de terceros cualquier servicio de edición e impresión de documentos de naturaleza pública o privada, que incluya, sin limitarse, a las del tipo fija o variable. 20) Realizar directa, conjuntamente o a través de terceros cualquier actividad relacionada con la prestación de servicios de administración de archivos tanto físicos como virtuales necesarios para el manejo de información pública o privada. 21) Realizar directa, conjuntamente o a través de terceros cualquier actividad relacionada con la implementación de tecnologías y operaciones a fines a sus actividades y/o los relacionados a comunicaciones electrónicas, y/o para la lectura de medio o herramientas necesarias para el suministro de información relacionada con el control del consumo de servicios públicos domiciliarios o no domiciliarios 22) Realizar directa, conjuntamente o a través de terceros debidamente habilitados, cualquier actividad relacionada con la administración y transmisión de datos en línea. 23) Prestar directa, conjuntamente o a través de terceros debidamente habilitados, los servicios de geo-referenciación de predios y su transmisión en línea. 24) Realizar directa, conjuntamente o a través

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de terceros, actividades de capacitación y desarrollo de forma presencial y/o virtual en las diferentes áreas afines a su objeto social, y/o en tal sentido desarrollar herramientas virtuales y/o audiovisuales de aprendizaje y otros elementos y/o entregables relacionados para tal fin podrá constituirse en institución educativa no formal y desarrollar mallas curriculares y paquetes conceptuales de naturaleza pedagógica y didáctica relacionados con las actividades propias de su objeto social. 25) SERVIENTREGA directa, conjuntamente o a través de terceros podrá prestar servicios de consultoría en temas afines a sus actividades, y/o para ello podrá así mismo producir entregables de tipo informativo físicos y/o virtuales. En desarrollo de su objeto social SERVIENTREGA S.A. Podrá celebrar con las entidades competentes del gobierno colombiano los contratos, acuerdos o compromisos de cualquier naturaleza necesarios y conducentes para el desarrollo de su objeto social, así como obtener los permisos, autorizaciones o aprobaciones gubernamentales necesarias para tal fin; ofrecer y prestar sus servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público o privado; efectuar operaciones de mutuo, girar, endosar, toda clase de títulos valores y, en general, todos los actos y contratos tendientes a ejecutar su objeto, además de contratar créditos y operaciones con entidades financieras, dando y recibiendo garantías reales o personales; girar y descontar instrumentos negociables, abrir cuentas bancarias, adquirir, gravar, arrendar, dar en arriendo, vender y enajenar bienes muebles e inmuebles, adquirir y ceder a cualquier título, créditos, cédulas o bonos, participar como accionaria o socio en cualquier sociedad, asociación o empresa que tenga o que se proponga objeto similar al de la sociedad, pero en ningún caso en el carácter de socio colectivo, comparecer en juicio activa o pasivamente, adelantar toda actuación necesaria o conveniente para el desarrollo de su objeto social, ante las autoridades competentes del orden administrativo o judicial; y en general, en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras que sean convenientes para el logro de los fines sociales perseguidos, con inclusión de actos o contratos civiles; también en desarrollo de su objeto social, SERVIENTREGA S. A. Podrá importar, comprar, vender, exportar equipos, vehículos de transporte, maquinaria, repuestos insumos, chasis, partes, piezas y montaje de talleres de mantenimiento. Podrá comercializar toda clase de productos, materias primas y servicios.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$100.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$72.000.000.000,00
No. de acciones : 72.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$72.000.000.000,00
No. de acciones : 72.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de SERVIENTREGA S.A y su administración estarán en cabeza del presidente ejecutivo principal con funciones de gerente general y representante legal, como la máxima autoridad ejecutiva de la compañía quien tendrá un suplente que lo remplazará en sus faltas absolutas accidentales o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las funciones del Presidente Ejecutivo Principal de SERVIENTREGA S.A quien a su vez es el gerente general y representante legal, son entre otras, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante los socios mismos, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales o administrativas. 2) Elaborar, presentar y difundir los estados financieros de la compañía, tanto los de propósito general como los específicos o consolidados y certificados con su firma. Rendir cuentas comprobadas y elaborar un informe de su gestión, al final de cada ejercicio, para ser presentadas a la asamblea general de accionistas, así como cuando se retire del cargo. 3. Presentar los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informes que le solicite la junta directiva. 4. Celebrar y ejecutar todos los actos, negocios y contratos en desarrollo del objeto social de la compañía o que se relacionen con la existencia de la sociedad dentro de los límites que estos estatutos lo señalen. 5. Autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deban otorgarse en desarrollo del objeto social. Para ciertos actos el presidente ejecutivo principal podrá otorgar poderes generales o especiales con facultades expresas. 6. Nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especiales o generales para que representen la compañía. 7. Convocar a la asamblea general de accionistas y a la junta directiva a sus reuniones ordinarias y extraordinarias, en la época fijada en los estatutos, la ley, o lo que exijan las necesidades de la compañía. Las demás tendientes al desarrollo del objeto social. Parágrafo primero: el presidente ejecutivo principal de servientrega S.A. Requerirá autorización de la junta directiva para la celebración de todo acto o contrato en cuantía superior a Cinco Mil (5.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 706 del 11 de mayo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2021 con el No. 02727203 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Jose Gustavo Jimenez Arango	C.C. No. 000000070030815

Por Acta No. 630-17 del 9 de octubre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2017 con el No. 02267750 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente General	Del Martha Yaneth Sierra Martinez	C.C. No. 000000052072276

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 047-21 del 13 de mayo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2021 con el No. 02724661 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Manuel	Rodriguez Mendoza	C.C. No. 000000079267552
Segundo Renglon	Jorge Aurelio	Penagos Tafurt	C.C. No. 000000010540112
Tercer Renglon	Ricardo Miguel	Sala Gaitan	C.C. No. 000000019201327
Cuarto Renglon	Juan Pablo	Pinzon Londoño	C.C. No. 000000079481536
Quinto Renglon	Liliana De La	Roche Garcia	C.C. No. 000000042076183

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Wilson Naizaque	Acevedo	C.C. No. 000000004276807
Segundo Renglon	Maria Elena	Bermudez	C.C. No. 000000052807786
Tercer Renglon	German Alberto	Chaves Cruz	C.C. No. 000000079117373
Cuarto Renglon	Hector Elias	Lopez Rodriguez	C.C. No. 000000000362322
Quinto Renglon	Maria	Patricia	C.C. No. 000000039684844

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mantilla Neissa**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 0000020 del 20 de marzo de 2007, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2007 con el No. 01120762 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. No. 000008600088905

Por Documento Privado del 4 de mayo de 2016, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de mayo de 2016 con el No. 02100935 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Nancy Viviana Albarracin Reyes	C.C. No. 000001049616578 T.P. No. 206612-T

Por Documento Privado No. sinnum del 14 de septiembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2020 con el No. 02618626 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Angela Maria Guerrero Olmos	C.C. No. 000000052851266 T.P. No. 104291t

PODERES

Por Escritura Pública No. 2173 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 5 de mayo de 2014, inscrita el 15 de mayo de 2014 bajo el No. 00027979 del libro V, compareció Luz Mary Guerrero Hernandez identificado con cédula de ciudadanía No. 23.652.171 de Jenesano (Boyacá) en su calidad de representante legal de SERVIENTREGA S.A. por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a poder a Fredy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Rafael Albarracín Estepa identificado con cédula ciudadanía No. 74.320.403 de Socha (Boyacá)., para que (Boyacá), para que en nombre y representación de SERVIENTREGA S.A., actúe como apoderado de la Compañía, para suscribir en mi nombre los contratos que en desarrollo del objeto social de la Compañía se celebren, dentro de los límites que estos estatutos señalen y en el lapso comprendido entre el seis (06) de mayo del año dos mil catorce (2014) y el treinta y uno (31) de mayo del año dos mil catorce (2014) inclusive. Además autoriza al apoderado dentro del mismo lapso, suscribir, de ser necesario, las propuestas y demás documentos públicos privados necesarios para la formalización de los trámites requeridos dentro de los procesos contractuales en que participa la Compañía durante el tiempo de vigencia del presente poder segundo: representar a la Compañía en los procesos licitatorios y/o convocatorias privadas y/o invitación a cotizar, por si o por medio de apoderado mediante la suscripción de los documentos que se requieran. Tercero: suscribir todos los documentos relacionados con impuestos, gravámenes, tasas, retenciones, contribuciones y en general todos aquellos que versen sobre asuntos tributarios o fiscales ante autoridades de orden local, distrital, departamental, municipal y nacional.

Por Escritura Pública No. 2981 de la Notaría 61 de Bogotá d.C., del 11 de octubre de 2016 inscrita el 13 de octubre de 2016 bajo el No. 00035799 del libro V, compareció Guerrero Hernandez Luz Mary, identificada con cédula de ciudadanía No. 23652171 de Jenesano en su calidad de gerente por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Fredy Rafael Albarracín estepa identificado con cédula ciudadanía No. 74.320.403 de Socha para que en nombre y representación de SERVIENTREGA S.A. Actúe como apoderado general de la Compañía, para ejecutar los actos de representación legal de la Compañía dentro del giro normal del negocio, por lo cual podrá suscribir en mi nombre los contratos que en desarrollo del objeto social de la Compañía se celebren, dentro de los límites que los estatutos señalen y en el lapso comprendido entre el doce (12) de octubre del año dos mil dieciséis (2016) y el treinta (30) de enero del año dos mil diecisiete (2017) inclusive. Además, autoriza al apoderado dentro del mismo lapso, a suscribir, de ser necesario, las propuestas y demás documentos públicos o privados necesarios para la formalización de los trámites requeridos dentro de los procesos contractuales en que participa la Compañía durante el tiempo de vigencia del presente poder. Tercero: Representar a la Compañía en los procesos licitatorios y/o convocatorias privadas y/o invitación a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cotizar, por sí o por medio de apoderado mediante la suscripción de los documentos que se requieran. Así mismo está facultado para actuar por sí o por medio de apoderado ante entidades del orden administrativo, judicial y arbitrales a nivel nacional, departamental y municipal y ante cualquier organismo de derecho público del territorio colombiano.- Cuarto: Suscribir todos los documentos relacionados con impuestos, gravámenes, tasas, retenciones, contribuciones y en general todos aquellos que versen sobre asuntos tributarios o fiscales ante autoridades de orden local, distrital, departamental, municipal y nacional. Quinto: Otorgar poder a quien estime pertinente para que realice la representación judicial, administrativa o arbitral de la sociedad ante las autoridades y/o administrativas competentes. Sexto: También queda facultado para recibir, transigir, conciliar judicial y prejudicialmente, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, firmar cuentas, solicitar la liquidación y ejecución de la condena, cobrar cheques y en general para realizar todas las gestiones que sean necesarias para la debida representación de la Compañía.

Por Escritura Pública No. 156 de la Notaría 61 de Bogotá d.C., del 26 de enero de 2017, inscrita el 30 de enero de 2017 bajo el No. 00036766 del libro V, compareció luz mary guerrero Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.652.171 de Jenesano, en su calidad de representante legal principal de la sociedad SERVIENTREGA S.A., por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Fredy Rafael Albarracín estepa, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.320.403 expedida en Socha, para que en nombre y representación de SERVIENTREGA S.A. actúe como apoderado general de la Compañía, para ejecutar los actos de representante legal de la Compañía dentro del giro normal del negocio, por lo cual podrá suscribir en mi nombre los contratos que en desarrollo del objeto social de la Compañía se celebren, dentro de los límites que los estatutos señalen y en el lapso comprendido entre el primero (1o.) de febrero del año dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de enero del año dos mil dieciocho (2018) inclusive. Además, autoriza al apoderado dentro del mismo lapso, a suscribir, de ser necesario, las propuestas y demás documentos públicos o privados necesarios para la formalización de los trámites requeridos dentro de los procesos contractuales en que participa la Compañía durante el tiempo de vigencia del presente poder. Tercero: representar a la Compañía en los procesos licitatorios y/o convocatorias privadas y/o invitación a cotizar, por sí o por medio de apoderado mediante la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suscripción de los documentos que se requieran. Así mismo está facultado para actuar por sí o por medio de apoderado ante entidades del orden administrativo, judicial y arbitrales a nivel nacional, departamental y municipal y ante cualquier organismo de derecho público del territorio colombiano. Cuarto: suscribir todos los documentos relacionados con impuestos, gravámenes, tasas, retenciones, contribuciones y en general todos aquellos que versen sobre asuntos tributarios o fiscales ante autoridades de orden local, distrital, departamental, municipal y nacional. Quinto: otorgar poder a quien estime pertinente para que realice la representación judicial, administrativa-o arbitral de la sociedad ante las autoridades públicas y/o administrativas competentes. Sexto: también queda facultado para recibir, transigir, conciliar judicial y prejudicialmente, desistir, sustituir, renunciar, reasumir, firmar cuentas, solicitar la liquidación y ejecución de la condena, cobrar cheques y en general para realizar todas las gestiones que sean necesarias para la debida representación de la Compañía.

Por Escritura Pública No. 1609 de la Notaría 61 de Bogotá d.C., del 29 de junio de 2017, inscrita el 15 de febrero de 2018 bajo el número 00038809 del libro V, compareció luz mary guerrero Hernández identificada con cédula de ciudadanía No. 23.652.171 en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sandra milena ángel peña, identificada con cédula ciudadanía No. 36.283.526 de Pitalito (Huila), para que en nombre de SERVIENTREGA S.A., actúe como apoderada general del representante legal de la Compañía para atender asuntos judiciales dentro del giro normal del negocio, en el lapso comprendido entre el primero (01) de julio del año dos mil diecisiete (2017) y el treinta y uno (31) de enero del año dos mil dieciocho (2018); para las siguientes actuaciones: 1) Notificarse de las demandadas judiciales que se impetren en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia. 2) Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales, directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso. 3) Absolver interrogatorios de parte. 4) Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en todas las audiencias de carácter prejudicial, judicial o administrativo a que sea convocada, incluyendo sin limitarse a conciliación, saneamiento, decisión de excepciones, fijación del litigio, requisito de procedibilidad etc., así como cualquiera otra contemplada en otras disposiciones. 5) Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad e

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

interponer los recursos y demás medios de defensa 6) Agotar la vía gubernativa e iniciar y llevar hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso-administrativas a que haya lugar en defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A. 7) Conciliar judicial o extra judicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos. 8) Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. 9) En ausencia del representante legal, podrá nombrar apoderados judiciales extrajudiciales, especiales o generales para que representen a la compañía. 10) Iniciar las acciones judiciales ante cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11) Ejercer el derecho de petición en los términos de artículo 23 de la constitución política de Colombia. 12) Conciliar, transigir, desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 13) Formular solicitudes de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades, que permitan el buen funcionamiento de la compañía. Tercero: Representar a la compañía en los procesos de contratación pública o privada, incluyendo pero sin limitarse a licitaciones; mediante la suscripción de los documentos que se requieran. Cuarto: Todas las actuaciones anteriores podrán ejecutarse dentro del giro del negocio en beneficio y defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A.

Por Escritura Pública No. 158 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 01 de febrero 2018, inscrita el 15 de febrero de 2018 bajo el registro no 00038809 del libro V compareció Liliana Josefina de la Roche identificado con cédula de ciudadanía No. 42.076.183 de Pereira en su calidad de representante legal, de SERVIENTREGA S.A. por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sandra Milena Ángel Peña identificado con cédula de ciudadanía No. 36.283.526 de Pitalito, Huila para que actúe como apoderada general de la representante legal de la compañía para atender asuntos judiciales dentro del giro norma del negocio, en un lapso comprendido entre el primero (1) de febrero del año dos mil dieciocho (2018) y el treinta y uno (31) de enero del año dos mil diecinueve (2019) para las siguientes actuaciones: 1) Notificarse de las demandas judiciales que se impetren en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia 2) Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales y directamente o por medio de apoderados judiciales para cada caso, 3) Absolver interrogatorios de parte 4) Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en todas las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

audiencias de carácter prejudicial, judicial o administrativo a que sea convocada, incluyendo sin limitarse a conciliación, saneamiento, decisión de excepciones, fijación del litigio, requisito de procedibilidad, etc., así como cualquiera otra contemplada en otras disposiciones 5) Notificarse de los actos administrativo proferidos por cualquier autoridad e imponer los recursos y demás medios de defensa 6) Agotar la vía gubernativa e iniciar y llevar hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso administrativas a que haya lugar en la defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A. 7) Conciliar judicial y extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos, 8) Solicitar la, constitución de tribunales de arbitramento. 9) Nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especiales o generales para que representen a la compañía. 10). Iniciar las acciones judiciales frente a cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11). Ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la constitución política de Colombia 12) Conciliar, transigir desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 13) Formular solicitudes de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades, que permitan el buen funcionamiento de la compañía tercero representar a la compañía en los procesos de contratación pública o privada, incluyendo, pero sin limitarse a las actuaciones, mediante la suscepción de documentos que se requieran cuarto: todas las actuaciones anteriores podrán ejecutarse dentro del giro del negocio en beneficio y defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A.

Por Escritura Pública No. 0364 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 28 de febrero de 2018, inscrita el 6 de marzo de 2018 bajo el registro no 00038934 del libro V, compareció Liliana Josefina de la Roche García, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.076.183 de Pereira- Risaralda en su calidad de representante legal, por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a la doctora Sandra Milena Ángel Peña, identificada con la cédula de ciudadanía número 36.283.526 de Pitalito -Huila, para que en nombre de SERVIENTREGA S.A. Actúe como apoderada general de la representante legal de la compañía para atender asuntos judiciales dentro del giro normal del negocio, en un lapso comprendido entre el primero (1) de marzo del año dos mil dieciocho (2018) y el treinta y uno (31) de enero del año dos mil diecinueve (2019), para las siguientes actuaciones: 1) Notificarse de las demandas judiciales que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impetren en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia. 2) Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales y directamente o por medio de apoderados judiciales para cada caso. 3) Absolver interrogatorios de parte 4) Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en todas las audiencias de carácter prejudicial, judicial o administrativo a que sea convocada, incluyendo sin limitarse a conciliación, saneamiento, decisión de excepciones, fijación del litigio, requisito de procedibilidad, etc., así como cualquiera otra contemplada en otras disposiciones. 5) Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad e imponer los recursos y demás medios de defensa. 6) Agotar la vía gubernativa e inicia y llevar hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso-administrativas a que haya lugar en la defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A. 7) Conciliar judicial y extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos, 8) Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. 9) En ausencia del representante legal, podrá nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especiales, o generales para que representen a la compañía. 10) Iniciar las acciones judiciales frente a cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11) Ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la constitución política de Colombia. 12) Conciliar, transigir desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 13) Formular solicitudes de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades, que permitan el buen funcionamiento de la compañía. Tercero: representar a la compañía en los procesos de contratación pública o privada, incluyendo, pero sin limitarse a las actuaciones, mediante la suscripción de documentos que se requieran. Cuarto: Todas las actuaciones anteriores podrán ejecutarse dentro del giro del negocio en beneficio y defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A.

Por Escritura Pública No. 185 de la Notaría 24 de Bogotá d.C., del 06 de febrero de 2019, inscrita el 11 de febrero de 2019 bajo el registro no 00040887 del libro V compareció Liliana de la Roche García identificada con cédula de ciudadanía No. 42.076.183 quien actúa como representante legal de SERVIENTREGA S.A., por medio de la presente escritura pública, confiere poder general a Sandra milena Ángel Peña identificada con cédula de ciudadanía No. 36.283.526 de Pitalito (Huila), para que en nombre de SERVIENTREGA S.A., como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actúe como apoderada general del representante legal de la compañía para atender asuntos judiciales dentro del giro normal del negocio, en el lapso comprendido entre el primero (01) de febrero del año dos mil diecinueve (2019) y el treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinte (2020); para las siguientes actuaciones: 1) Notificarse de las demandas judiciales que se impetren en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia. 2) Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales, directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso. 3) Absolver interrogatorios de parte. 4) Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en todas las audiencias de carácter prejudicial, judicial o administrativo a que sea convocada, incluyendo sin limitarse a conciliación, saneamiento, decisión de excepciones, fijación del litigio, requisito de procedibilidad etc., así como cualquiera otra contemplada en otras disposiciones. 5) Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad e interponer los recursos y demás medios de defensa. 6) Agotar la vía gubernativa e iniciar y llevar hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso-administrativas a que haya lugar en defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A. 7) Conciliar judicial o extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos. 8) Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. 9) En ausencia del representante legal, podrá nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especiales o generales para que representen a la compañía. 10) Iniciar las acciones judiciales frente a cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11) Ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la constitución política de Colombia. 12) Conciliar, transigir, desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 13) Formular solicitudes de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades, que permitan el buen funcionamiento de la compañía. Tercero: En ausencia del representante legal, representar a la compañía en los procesos de contratación pública o privada, incluyendo pero sin limitarse a licitaciones; mediante la suscripción de los documentos que se requieran. Cuarto: Todas las actuaciones anteriores podrán ejecutarse dentro del giro del negocio en beneficio y defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A.

Por Escritura Pública No. 103 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 5

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de febrero de 2020, inscrita el 6 de Febrero de 2020 bajo el registro No 00043062 del libro V, compareció Liliana Josefina de la Roche Garcia identificada con cédula de ciudadanía No. 42.076.183 quien actúa como Representante legal de Servientrega s.a por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Sandra Milena Angel Peña identificada con cédula de ciudadanía No. 36.283.526 de Pitalito - huila para que en nombre de Servientrega SA, actúe como Apoderada General del Representante Legal de la Compañía para atender asuntos judiciales dentro del giro normal del negocio, en el lapso comprendido entre el primero (01) de Febrero del año dos mil veinte (2020) y el treinta y uno (31) de Enero del año dos mil Veintiuno (2021); para las siguientes actuaciones: 1) siguientes actuaciones: 1) Notificarse de las demandas judiciales que se impetren en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia. 2) Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales, directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso. 3) Absolver interrogatorios de parte. 4) Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en todas las audiencias de carácter prejudicial, judicial o administrativo a que sea convocada, incluyendo sin limitarse a conciliación, saneamiento, decisión de excepciones, fijación del litigio, requisito de procedibilidad etc., así como cualquiera otra contemplada en otras disposiciones. 5) Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad e interponer los recursos y demás medios de defensa. 6) Agotar la vía gubernativa e iniciar y llevar hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso - administrativas a que haya lugar en defensa de los intereses de Servientrega S.A. 7) Conciliar judicial o extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos. 8) Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. 9) En ausencia del representante legal, podrá nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especiales o generales para que representen a la compañía. 10) Iniciar las acciones judiciales frente a cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11) Ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. 12) Conciliar, transigir, desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 13) Formular solicitudes de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades, que permitan el buen funcionamiento de la compañía. T E R C E R O: En ausencia del representante Legal, representar a la compañía en los procesos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratación pública o privada, incluyendo, pero sin limitarse a licitaciones; mediante a suscripción de los documentos que se requieran. C U A R T O: Todas las actuaciones anteriores podrán ejecutarse dentro del giro del negocio en beneficio y defensa de los intereses de Servientrega S.A.

Por Escritura Pública No. 85 de la Notaría 24 de Bogotá D.C., del 1 de febrero de 2021, inscrita el 4 de Febrero de 2021 bajo el registro No 00044750 del libro V, compareció Martha Yaneth Sierra Martinez identificada con cédula de ciudadanía No. 52.072.276 de Bogotá en su calidad de Representante Legal Suplente, por medio de la presente Escritura Pública, confiere poder general a Sandra Milena Ángel Peña identificada con cédula de ciudadanía No. 36.283.526 de Pitalito (Huila), para que en nombre de SERVIENTREGA S.A., actúe como Apoderada General del Representante Legal de la Compañía para atender asuntos judiciales dentro del giro normal del negocio, en el lapso comprendido entre el primero (01) de Febrero del año dos mil veintiuno (2021) y el treinta y uno (31) de Enero del año dos mil Veintidós (2022) para las siguientes actuaciones: 1) Notificarse de las demandas judiciales que se impetren en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia. 2) Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales, directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso. 3) Absolver interrogatorios de parte. 4) Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en todas las audiencias de carácter prejudicial, judicial o administrativo a que sea convocada, incluyendo sin limitarse a conciliación, saneamiento, decisión de excepciones, fijación del litigio, requisito de procedibilidad etc., así como cualquiera otra contemplada en otras disposiciones. 5) Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad e interponer los recursos y demás medios de defensa. 6) Agotar la vía gubernativa e iniciar y llevar hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso - administrativas a que haya lugar en defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A. 7) Conciliar judicial o extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos. 8) Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. 9) En ausencia del representante legal, podrá nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especiales o generales para que representen a la compañía. 10) Iniciar las acciones judiciales frente a cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. 12) Conciliar, transigir, desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 13) Formular solicitud de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades que permitan el buen funcionamiento de la compañía. En ausencia del representante Legal, representar a la compañía en los procesos de contratación pública o privada, incluyendo pero sin limitarse a licitaciones; mediante la suscripción de los documentos que se requieran. Todas las actuaciones anteriores podrán ejecutarse dentro del giro del negocio en beneficio y defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A.

Por Escritura Pública No. 0143 del 27 de enero de 2022, otorgada en la Notaría 17 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 1 de Febrero de 2022, con el No. 00046703 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Sandra Milena Ángel Peña identificada con Cédula de Ciudadanía número 36.283.526 de Pitalito (Huila) para que, en nombre de SERVIENTREGA S.A., actúe como Apoderada General del Representante Legal de la Compañía para atender asuntos judiciales dentro de giro normal del negocio, en el lapso comprendido entre el primero(01) de Febrero del año dos mil veintidós (2022) hasta el treinta y uno (31) de Enero del año dos mil veintitrés (2023) para las siguientes actuaciones: 1) Notificarse de las demandas judiciales que se impetren en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia. 2) Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales, directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso. 3) Absolver interrogatorios de parte. 4) Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en todas las audiencias de carácter prejudicial, judicial o administrativo a que sea convocada, incluyendo sin limitarse a conciliación, saneamiento, decisión de excepciones, fijación del litigio, requisito de procedibilidad etc., así como cualquiera otra contemplada en otras disposiciones. 5) Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad e interponer los recursos y demás medios de defensa. 6) Agotar la vía gubernativa e iniciar y llevar hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso - administrativas a que haya lugar en defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A. 7) Conciliar judicial o extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos. 8) Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. 9) En ausencia del representante legal, podrá nombrar apoderados judiciales,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extrajudiciales, especiales o generales para que representen a la compañía. 10) Iniciar las acciones judiciales frente a cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su terminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11) Ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. 12) Conciliar, transigir, desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 13) Formular solicitudes de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades, que permitan el buen funcionamiento de la compañía. Segundo: En ausencia del representante Legal, representar a la compañía en los procesos de contratación pública o privada, incluyendo, pero sin limitarse a licitaciones; mediante la suscripción de los documentos que se requieran. Tercero: Todas las actuaciones anteriores podrán ejecutarse dentro del giro del negocio en beneficio y defensa de los intereses de SERVIENTREGA S.A.

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	NO. INSCRIPCION Y FECHA
2.088	18---VI-1.984	15 BOGOTA	NO.155.642-27--VII-1.984
4.479	10----X-1.988	25 BOGOTA	NO.250.773-23---XI-1.988
4.958	3---XI-1.988	25 BOGOTA	NO.250.773-23---XI-1.988
19.690	30--XII-1.993	27 STAFE. BTA.	NO.436.828-10---II-1.994
9.553	9-VIII-1.994	27 STAFE. BTA.	NO.459.274-18-VIII-1.994
11.144	27---IX-1.994	27 STAFE. BTA.	NO.478.640-25----I-1.995
00236	24----I-1.995	27 STAFE. BTA.	NO.478.703-25----I-1.995
1.576	07-VI-1.995	30 STAFE. BTA.	NO.497.115 15---VI-1.995
4.025	26--XII-1.995	30 STAFE. BTA.	NO.521.796-29--XII-1.995

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002685 del 9 de septiembre de 1997 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00601234 del 10 de septiembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002589 del 19 de octubre de 1998 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00659327 del 4 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004776 del 3 de diciembre de 2002 de la Notaría 30	00855538 del 4 de diciembre de 2002 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de Bogotá D.C.

E. P. No. 0000452 del 11 de febrero de 2003 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00866009 del 12 de febrero de 2003 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0000064 del 14 de enero de 2004 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00922044 del 26 de febrero de 2004 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0001472 del 5 de mayo de 2005 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	00993703 del 31 de mayo de 2005 del Libro IX
---	--

E. P. No. 0003729 del 6 de octubre de 2005 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01036050 del 1 de febrero de 2006 del Libro IX
--	--

E. P. No. 0000782 del 16 de marzo de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01044596 del 17 de marzo de 2006 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0003587 del 11 de octubre de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01084637 del 12 de octubre de 2006 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0007773 del 31 de octubre de 2007 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01168147 del 31 de octubre de 2007 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0001716 del 13 de marzo de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01198528 del 13 de marzo de 2008 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0004674 del 26 de junio de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01224482 del 27 de junio de 2008 del Libro IX
---	---

E. P. No. 0009189 del 17 de diciembre de 2008 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01263318 del 18 de diciembre de 2008 del Libro IX
---	---

E. P. No. 7275 del 9 de diciembre de 2009 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01346431 del 10 de diciembre de 2009 del Libro IX
---	---

E. P. No. 1333 del 10 de marzo de 2010 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01368377 del 12 de marzo de 2010 del Libro IX
--	---

E. P. No. 4803 del 22 de agosto de 2013 de la Notaría 24 de Bogotá D.C.	01760756 del 30 de agosto de 2013 del Libro IX
---	--

E. P. No. 1597 del 2 de abril de 2014 de la Notaría 24 de Bogotá	01826775 del 14 de abril de 2014 del Libro IX
--	---

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 789 del 27 de marzo de 2015 de la Notaría 61 de Bogotá	01928407 del 9 de abril de 2015 del Libro IX
--	--

D.C.

E. P. No. 779 del 4 de abril de 2016 de la Notaría 61 de Bogotá	02093043 del 13 de abril de 2016 del Libro IX
---	---

D.C.

E. P. No. 1463 del 10 de junio de 2016 de la Notaría 61 de Bogotá	02117586 del 29 de junio de 2016 del Libro IX
---	---

D.C.

E. P. No. 2710 del 20 de septiembre de 2016 de la Notaría 61 de Bogotá	02146828 del 6 de octubre de 2016 del Libro IX
--	--

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4923
Actividad secundaria Código CIIU:	5229
Otras actividades Código CIIU:	5320, 5121

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448624
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Caracas No. 34 - 02 Loc 101
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448625
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 98 # 17A - 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448627
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 15 No. 74-11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448628
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 24 No. 61 D-90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448629
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 15 Sur No 18 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448630
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 15 No 119 57
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448631
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 70 No 68 A 37
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448634
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 30 # 53A 89
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448636
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ave.Americas No.59-11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00448640
Fecha de matrícula: 16 de abril de 1991
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 9 No. 17-70 Loc 105

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00448644
Fecha de matrícula:	16 de abril de 1991
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Transv 60 # 125-29 Lc 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00448648
Fecha de matrícula:	16 de abril de 1991
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 100 No 19 A 73 Lc 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00448652
Fecha de matrícula:	16 de abril de 1991
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll.17 No.96C-38
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00448654
Fecha de matrícula:	16 de abril de 1991
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 15 No. 79-19
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00542604
Fecha de matrícula:	2 de abril de 1993
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 7 No. 66-40
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00542609
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1993
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 6 No 34 A 11
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00542610
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1993
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1.100 No.8A-55 Lc.147
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00542611
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1993
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 161 No 20 15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00542618
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1993
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 53 No 27 28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00542619
Fecha de matrícula: 2 de abril de 1993
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra.11 No.92-30 Lc.102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00542620

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	2 de abril de 1993
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 60 No 13 A 25
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00542624
Fecha de matrícula:	2 de abril de 1993
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 28 No. 13-08 Loc 17
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00542627
Fecha de matrícula:	2 de abril de 1993
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 13 No. 50-93
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00591171
Fecha de matrícula:	8 de abril de 1994
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 72 # 73 A 55 Piso 1 Lc 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00591172
Fecha de matrícula:	8 de abril de 1994
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 73 # 37 - 10 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	00591173
Fecha de matrícula:	8 de abril de 1994
Último año renovado:	2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 10 No. 16-15
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00591176
Fecha de matrícula: 8 de abril de 1994
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av 19 No. 4-37 Loc 5
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00639815
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1995
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Trv.93 No.64-47
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00639816
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1995
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 62 No 99 80 Lc 102
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00639817
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1995
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 44 No 57 A 56
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00639822
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1995
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 43 # 173 - 98 Lc 114A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00639827
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1995
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 75 No 25 F 09
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 00695340
Fecha de matrícula: 9 de abril de 1996
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 59 No 79 30
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UNION TEMPORAL SETT SERVICIOS
Matrícula No.: ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTES
00838657
Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 1997
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 89 A No. 62-30 Loc 106
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UNION TEMPORAL SETT - PAU SUR
Matrícula No.: 01018673
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2000
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 63 No. 28-21 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UNION TEMPORAL SETT - PAU CENTRO
Matrícula No.: 01018675
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2000
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 13 No. 32-25 Loc 12
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: UNION TEMPORAL SETT - PAU NIZA
Matrícula No.: 01018677
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2000
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Suba No. 122-20 Int 5
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UNION TEMPORAL SETT - PAU CEDRITOS
Matrícula No.: 01018679
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2000
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Dg 147 No. 34-30 Loc 31
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UNION TEMPORAL SETT - PAU RESTREPO
Matrícula No.: 01018681
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2000
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 17 No. 19A-32 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA SA
Matrícula No.: 01165228
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2002
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 25 No. 28-58
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA SA
Matrícula No.: 01165230
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2002
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cl 134 No 19 50
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA SA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01165232
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2002
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 170 No 69 47 Lc 3
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA SA
Matrícula No.: 01165235
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2002
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 10 No. 17-06 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA SA
Matrícula No.: 01165238
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2002
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 37 No 24 67_Pabellon 3
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA SA
Matrícula No.: 01165241
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2002
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av.15 No. 124 30 Lc.1-105
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA SA
Matrícula No.: 01165242
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2002
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 68 # 98 - 88 Loc 1
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA SA
Matrícula No.: 01165244
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2002

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 17 No 7 - 90
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA SA
Matrícula No.:	01165249
Fecha de matrícula:	13 de marzo de 2002
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 7 No. 70A-08
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA SA
Matrícula No.:	01165252
Fecha de matrícula:	13 de marzo de 2002
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 10 13 - 16
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA SA
Matrícula No.:	01165253
Fecha de matrícula:	13 de marzo de 2002
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll.37 Sur No.78H-28
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA SA
Matrícula No.:	01165258
Fecha de matrícula:	13 de marzo de 2002
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Dorado No 103 22 Ent 2 Int 12
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	UNION TEMPORAL SETT SAN DIEGO
Matrícula No.:	01171602
Fecha de matrícula:	5 de abril de 2002
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Cra 7 No. 26-16 Loc 5
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01597469
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 13 No. 28-13 Lc 15/16
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01597470
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 45 No. 175-50 L 17
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA
Matrícula No.:	01597480
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 71 No. 19-53
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.:	01597481
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 106 No. 15-25
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01597482
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Quito Cra 30 71 19
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01597483
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2006
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Ak 19 No. 148-16
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01597486
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2006
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 No. 97-67 L 104
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01597489
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2006
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Cra 10 # 26-21 L 7
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 01597492
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2006
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Av 6 No. 19A-46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SAN PATRICIO CRA 15
Matrícula No.: 01597494
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2006
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Cr 15 # 100-69 Lc 3
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	01597496
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 13 No. 13-47
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A..
Matrícula No.:	01597499
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 36 Sur No. 73D-55
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A.
Matrícula No.:	01597500
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 24 No. 70A-56
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A
Matrícula No.:	01597502
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 15 No. 80-44
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A...
Matrícula No.:	01597504
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 52 No. 13-10 Lo218B
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.:	01597506
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av.Caracas #9-48 Centro Comercial Visto Local 1117
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01597510
Fecha de matrícula:	11 de mayo de 2006
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av 68 No. 80-77 Lc.19
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699798
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 111 C No. 86-74 L 219
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699800
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av Americas No. 43 37
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699801
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Av. Cra 30 No. 45 20
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699803
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Agencia
Dirección:	Av 15 No. 106-43
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699806
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 25 Sur No. 6-39
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699807
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Aut Sur No. 48-37
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699810
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Ak 68 No. 19-42 L 102
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699812
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 72 No. 12-41 L 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699815
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 92 No. 145A-03 L 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699819
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 58 No. 128B-30 L 101
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699820
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 113-43 L 105
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699824
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cll 33 B N° 68 D 13 Modulo 4 Local 147
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699829
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 13 No. 28-38 L 135/136
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	01699837
Fecha de matrícula:	3 de mayo de 2007
Último año renovado:	2021
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cl 13 No. 68B-78 In 6
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 01699840
Fecha de matrícula: 3 de mayo de 2007
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Av El Dorado N 106 39 Loc 140
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 01761423
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2007
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Ac 80 No. 100-52 L2-122
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S A
Matrícula No.: 01761424
Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2007
Último año renovado: 2021
Categoría: Agencia
Dirección: Av 19 No. 142-46
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01856260
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 No. 66A-45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01856261
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 139 No. 91A-19 Lc 1-103
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01856263

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 79 No. 15-22
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01856264
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 65 Sur No 78 H 54
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01856267
Fecha de matrícula: 9 de diciembre de 2008
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 8 No. 20-30 Lc.121
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01890627
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2009
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 140 No. 15-32
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01890628
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2009
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 59 Sur # 51 - 21 Lc 134
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01890630
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2009
Último año renovado: 2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 17 # 63 - 24
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01890631
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2009
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 104 No. 148-07 Lc 2-71
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01890632
Fecha de matrícula: 24 de abril de 2009
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 15 No. 86A-71
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 01933457
Fecha de matrícula: 24 de septiembre de 2009
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 78 C No. 6B-33
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 02074965
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2011
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 20 # 82 - 52 Lc 164 B
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 02074967
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2011
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 50 # 91 - 88

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.:	02138732
Fecha de matrícula:	8 de septiembre de 2011
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 25 # 37-87
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Nombre:	SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.:	02145221
Fecha de matrícula:	28 de septiembre de 2011
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 27 No. 21-75 Lc 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.:	02145223
Fecha de matrícula:	28 de septiembre de 2011
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 7 No. 127-48 Ca D
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.:	02188772
Fecha de matrícula:	2 de marzo de 2012
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Aut Medellín Km 85 Costado Sur
Municipio:	Tenjo (Cundinamarca)
Nombre:	SERVIENTREGA S A
Matrícula No.:	02218139
Fecha de matrícula:	28 de mayo de 2012
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 30 No. 8 10 22 Lc 2
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: SERVIENTREGA
Matrícula No.: 02263592
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2012
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 22 No. 19 A 27
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA
Matrícula No.: 02263594
Fecha de matrícula: 9 de octubre de 2012
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 24 No. 51 29
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 02448307
Fecha de matrícula: 5 de mayo de 2014
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 12 No. 3 B - 42
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.: 02590134
Fecha de matrícula: 7 de julio de 2015
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 12 N 5 B - 55
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: SERVIENTREGA
Matrícula No.: 02624606
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 2015
Último año renovado: 2021
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ac 24 No. 69 B 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SERVIENTREGA
Matrícula No.: 02624609

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 85 C No. 25 F 33 Lc 1 Y 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA
Matrícula No.:	02624612
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ac 3 No. 20 A 75 Lc 8
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA
Matrícula No.:	02624614
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 7 No. 40 - 62 Ed Central P 1
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA
Matrícula No.:	02624616
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 32 No. 17 B 04 Lc 1030
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA
Matrícula No.:	02624617
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 19 No. 21 - 89
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	PALOQUEMAO CALLE 15
Matrícula No.:	02624621
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2015
Último año renovado:	2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 15 # 22 - 34
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA
Matrícula No.:	02624622
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av El Dorado 115 - 85 Terminal De Carga Bg 4 B
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA
Matrícula No.:	02624624
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2015
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 54 No. 45 A 19 Sur Lc 104
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA SA
Matrícula No.:	03165146
Fecha de matrícula:	11 de septiembre de 2019
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Crt Central Del Norte Km 10.3 Bta Sopo
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	ZONA INDUSTRIAL PUENTE ARANDA
Matrícula No.:	03355575
Fecha de matrícula:	19 de marzo de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 13 # 65 - 18 Mall Plaza 65
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	MIGRACIÓN COLOMBIA
Matrícula No.:	03355579
Fecha de matrícula:	19 de marzo de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Cl 100 # 11 B - 27 P 2
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	CHAPINERO CALLE 54
Matrícula No.:	03355583
Fecha de matrícula:	19 de marzo de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 13 # 54 - 92
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA S.A.
Matrícula No.:	03358475
Fecha de matrícula:	26 de marzo de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Km 37 Aut Norte Lt Cafe Lc No 3
Municipio:	Tocancipá (Cundinamarca)
Nombre:	SERVIENTREGA C.C. PUERTO LIBRE
Matrícula No.:	03395219
Fecha de matrícula:	2 de julio de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 9 # 36 - 03 Lc 611 - 145
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA C.C. EL RING
Matrícula No.:	03411914
Fecha de matrícula:	11 de agosto de 2021
Último año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 13 # 15-23 Lc B37
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	SERVIENTREGA C.C. TINTAL PLAZA
Matrícula No.:	03473842
Fecha de matrícula:	26 de enero de 2022
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ak 86 # 6 - 37 Lc 105
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 758.823.502.366

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5320

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de julio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de febrero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de febrero de 2022 Hora: 07:42:16**

Recibo No. AA22119895

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2211989591B18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Señores:

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E. S. D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL

DEMANDANTE: FSCR INGENIERIA S.A.S

DEMANDADO: SERVIENTREGA S.A

RADICADO: 2020-00142-00

SANDRA MILENA ANGEL PEÑA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.283.526 de Pitalito (Huila), en mi condición de Apoderada General de la sociedad SERVIENTREGA S.A., legalmente constituida por escritura pública No. 2120 suscrita en la Notaria 11 del Circulo de Bogotá el día 29 de Noviembre de 1982, transformada a sociedad anónima mediante escritura pública No. 2589 de fecha de 19 de Octubre de 1998 de la Notaria 10 del Circulo de Bogotá, todo lo cual consta en documentos que adjunto para su conocimiento y tramite pertinente, por medio del presente escrito manifiesto expresamente que otorgo poder especial, amplio y suficiente al doctor al Doctor **CARLOS VALEGA PUELLO**, identificado con cédula de ciudadanía número 8.752.361 de Soledad (Atlántico) y portador de la Tarjeta Profesional de Abogado número 59.558 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nombre y representación de la Compañía, se notifique, asista, conteste y lleve hasta su culminación el proceso de referencia.

Nuestro apoderado, queda investido con las facultades previstas en el artículo 77 del C.G.P., y especialmente facultado para notificarse, recibir, transigir, sustituir, reasumir, conciliar, transar, desistir, interponer recursos y en general, todas las facultades inherentes al presente mandato, sin que en momento alguno pueda predicarse insuficiencia o carencia de este. Sírvasse reconocer personería al tenor en los términos del poder conferido.

Atentamente,



SANDRA MILENA ANGEL PEÑA

C.C. No. 36.283.526 de Pitalito (Huila)

Apoderada General

Servientrega S.A.

Acepto,

CARLOS VALEGA PUELLO

C.C. No. 8.752.361

T.P. No. 59.558 del C.S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.752.361

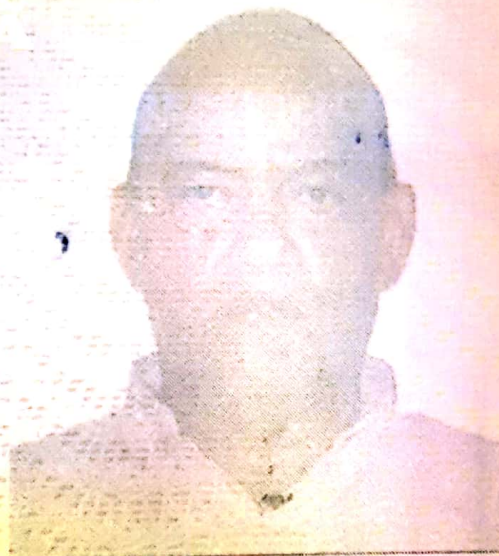
VALEGA PUELLO

APELLIDOS

CARLOS JACINTO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

59558-D1

Tarjeta No.

12/03/1992

Fecha de
Expedicion

30/10/1991

Fecha de
Grado

CARLOS JACINTO

VALEGA PUELLO

8752361

Cedula

ATLANTICO
Consejo Seccional

DE LA COSTA
Universidad



[Signature]

Angelino Lizcano Rivera

Presidente Consejo Superior de la Judicatura



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-OCT-1957

SOLEDAD
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

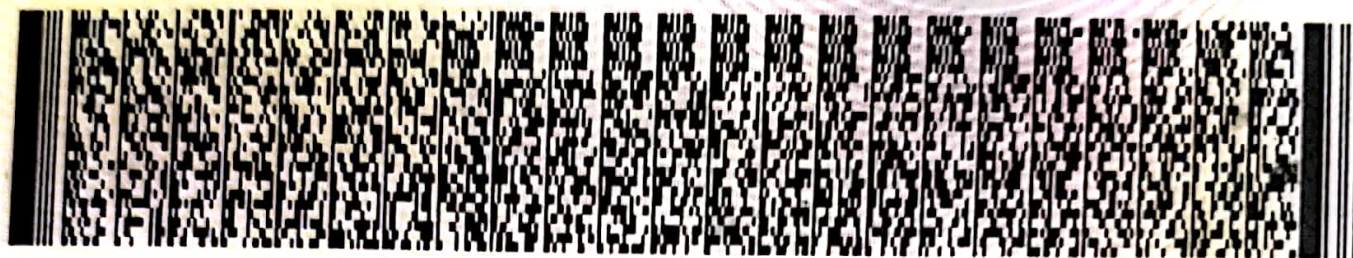
1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

15-ABR-1977 SOLEDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0300150-00133302-M-0008752361-20081203

0007474608A 1

1030033732

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

6803239

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

2020-142, SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE SERVIENTREGA S.A.

Maycol Sánchez <msanchez@valegaabogados.com>

Lun 14/02/2022 16:48

Para: jadmin01ctg@notificacionesrj.gov.co <jadmin01ctg@notificacionesrj.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

2020-142, SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE SERVIENTREGA S.A..pdf;

Buen día Doctores respetuoso saludo, a través de este medio se envía la actuación referida, dentro del proceso de la referencia y que a continuación se describe.

Señores,

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA.

DEMANDANTE: FSCR INGENIERÍA S.A.S.

DEMANDADO: DISTRITO DE CARTAGENA - AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P. - SERVIENTREGA S.A.

RADICACION: 13001-33-33-001-2020-00142-00.

ASUNTO: SOLICITUD DE DECLARATORIA DE NULIDAD POR INDEBIDA NOTIFICACIÓN RESPECTO DE SERVIENTREGA S.A.



**Maycol Rafael
Sánchez Vélez**
Abogado Junior



(+57) 304 6016664
(+57) (605) 3859103 –
3859105 Ext 205
msanchez@valegaabogados.com Calle
77B # 57 - 141 Of. 505 Barranquilla
www.valegaabogados.com

